

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE
NEUQUEN

ACTA DE APERTURA
DE SOBRES

En la ciudad de Neuquén, Capital de la provincia del mismo nombre, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las nueve horas, se reúnen en la Sala de Apertura de la Dirección General de Administración del Poder Judicial, las autoridades designadas a los efectos de proceder a la apertura de sobres de la contratación caratulada como LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/13, que se tramita por Expte. Nº 20153 "Contratación de vinculación punto a punto con destino a edificios judiciales de las ciudades de Neuquén, Cutral Có, Zapala, Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Villa La Angostura, Rincón de los Sauces y Chos Malal".

Por el Poder Judicial de la Provincia de Neuquén, preside este acto en representación de la Dirección General de Administración, el C.P.N. Eduardo MANQUEO, por el Departamento Auditoría Interna, la C.P.N. Cristina Lucca, contando con la asistencia de la Sra. Nélide Romero. Se cuenta para este acto con la cantidad de DOS (2) sobres:

SOBRE NUMERO UNO, que corresponde a la firma TELEFÓNICA ARGENTINA S.A., con domicilio real en Avda. Ing. Huergo 723 planta baja de la ciudad autónoma de Buenos Aires y legal en calle Alberdi N° 243 Piso 3° de la ciudad de Neuquén. Especifica dirección de correo electrónico. Cotiza propuesta básica renglón n° 1 por un total de \$ 1.467.942,96 y propuesta básica renglón n° 2 por un total de \$ 344.148,20. Adjunta documento de garantía, por pesos un millón quinientos once mil (\$ 1.511.000,00). Condición de pago: según pliego. Mantenimiento de oferta: según pliego y Plazo de entrega: según pliego. Adjunta sellado de ley por \$ 250,00. Presenta Certificado Fiscal para contratar con el Estado Provincial vigente. Indica número de inscripción en el Padrón de Proveedores de la Provincia. Presenta poder de representación. Presenta nota con carácter de declaración jurada que acredita que el poder de representación se encuentra vigente. Adjunta recibo de adquisición de pliego. Adjunta folletería. Presenta ofertas alternativas: Alternativa 1 renglón 1: \$ 2.199.387,96; renglón 2: \$799.592,20. Propuesta alternativa integral: \$ 2.461.962,80. Adjunta propuesta técnica.

SOBRE NUMERO DOS, que corresponde a la firma SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A., con domicilio real en calle San Martín 638 Piso 3° de la ciudad autónoma de Bs. Aires y legal en calle Padre Stefenelli 504 de la ciudad de Neuquén. Especifica dirección de correo electrónico. Cotiza renglón 1 por un total de \$ 2.072.532,00, el renglón 2 por \$ 130.392,00. Adjunta documento de garantía, por pesos doscientos veintiún mil (\$ 221.000,00.). Condición de pago: según pliego. Mantenimiento de oferta: según pliego. Plazo de entrega: según pliego. Adjunta sellado de ley por \$ 50,00. Presenta Certificado Fiscal para contratar con el Estado Provincial vigente. Indica número de inscripción en el Padrón de Proveedores de la Provincia. Presenta poder de representación. Presenta nota con carácter de declaración jurada que acredita que el poder de representación se encuentra vigente. Adjunta recibo de adquisición de pliego. Adjunta propuesta técnica.

Preguntado a los Señores presentes si tienen alguna observación que formular, y respondiendo en forma negativa, se da por finalizado el acto, dejando constancia que el Acta de Preadjudicación se dará a publicidad en la cartelera de la Administración General sito en calle Juan B. Alberdi N° 52

Planta Baja de la ciudad de Neuquén, el día 14 de noviembre de 2013 a partir de las 14 horas.

En caso de no haberse emitido el acta de preadjudicación el día previsto en el párrafo anterior, la Comisión publicará la información con la nueva fecha y hora en que ello ocurrirá.

Una vez publicado el dictamen respectivo, los oferentes tendrán un plazo perentorio de tres (3) días hábiles, para formular las observaciones que estimen corresponder.

Presenciaron este acto los señores GONZALEZ MENDEZ GERMAN, DNI24.822.629, por la firma SILICA NETWORKS, CARBALLAL CLAUDIO DNI28.989.456 y YORNET RAUL BLAS, DNI 12.244.917, por la firma TELEFONICA ARGENTINA. Dado en Neuquén, a las 9:30 hs., del siete de noviembre del año dos mil trece.-